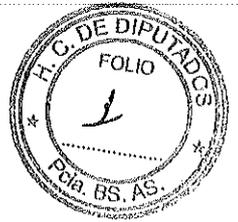




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2599 /24-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “**140 Aniversario de San Mauricio**”, localidad del partido de Rivadavia, que se conmemora el día 22 de septiembre de 2024.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D. 2599 /24-25



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 140° Aniversario de San Mauricio, localidad del partido de Rivadavia, que se conmemora el día 22 de septiembre de 2024.

San Mauricio fue fundado el 22 de septiembre de 1884, cuando las tierras pertenecían al Partido de Lincoln. El Partido de Trenque Lauquen, al igual que el Partido de General Villegas, fue creado dos años después por ley del 28 de julio de 1886. Esto lo convierte en la localidad más antigua del partido de Rivadavia.

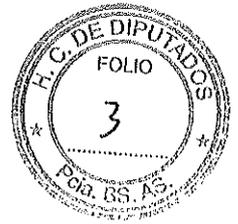
En aquel entonces Mauricio Duva estaba instalado en su pueblo y ya figuraba como propietario de las tierras. Es este caserío junto con Fortín Olavarría, el más antiguo de la región. Una inscripción que existía sobre el zaguán de entrada de la casa de Mauricio Duva certificaba el año de creación, "Fundé 1884-Aquí 1910".

Los hermanos Duva, Mauricio y Jacinto, inmigrantes italianos de Monte Murro, provincia de Potenza, llegaron a estos lugares alrededor de 1883. Aventureros ellos, transitaban el "Camino de la Zanja" rumbo al norte, o a cualquier parte, y quiso el destino que uno de sus carros quedase en esa huella, cerca del "Fortín Gaspar Campos". El viaje proyectado concluyó allí. Plantaron un roble que traían desde su vieja aldea italiana, se encomendaron a su santo y comenzaron la tarea de fundar un pueblo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2599 /24-25



El 12 de septiembre de 1892 se colocó la piedra fundamental de la capilla de San Mauricio. Los costos de la edificación fueron aportados casi en su totalidad por los hermanos Duva, los bancos llevan los nombres de los donantes al igual que la pila bautismal. Fue consagrada el 24 de diciembre de 1893 por Monseñor Antonio Espinosa, quien acompañó a Julio Argentino Roca como capellán en la "Campaña al Desierto" de 1879.

Es nuestro deseo recordar y colaborar con la memoria de estos pueblos bonaerenses, de tan extensa historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.